

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **163**

Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 <b>2019 00584</b>	Ejecutivo Singular	DARUMA LTDA	BELISARIO DUQUE ROMAN	Auto resuelve corrección providencia DE LOS MEDIOS DEFENSIVOS FORMULADOS POR EL EJECUTADO EN EL PROCESO 2019-00452, SE ORDENA CORRER TRASLADO AL EJECUTANTE, POR DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS, Y ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER. (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el microsítio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1
11001 31 03 020 <b>2019 00647</b>	Verbal	ALEJANDRO ALONSO CASTILLO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto pone en conocimiento PREVIO A DECIDIR LO PERTINENTE POR SECRETARÍA CONTABILÍCESE EL TERMINO DE NOTIFICACIÓN DEL CITADO LITISCONSORCIO NECESARIO. CUMPLIDO LO ANTERIOR SE DECIDIRÁ LO QUE CORRESPONDA (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el microsítio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1
11001 31 03 020 <b>2019 00653</b>	Ejecutivo Singular	COOPRODESAR	JORGE ALEXANDER ATEHORTÚA FORERO	Auto requiere AL DEMANDANTE PARA QUE APORTE PRUEBAS DE COMO OBTUVO DIRECCION ELECTRONICA. CUMPLIDO LO ANTERIOR SE VERIFICARÀ LA NOTIFICACIÓN EFECTUADA (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el microsítio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1
11001 31 03 020 <b>2021 00003</b>	Verbal	JAIR ROMANY SANCHEZ IZAGUIRRE	ARAMINTA SANCHEZ DE FERNANDEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia TIENE EN CUENTA QUE LA DDA ARAMINTA SÁNCHEZ DE FERNÁNDEZ SE NOTIFICÓ POR AVISO JUDICIAL, QUIEN DENTRO DEL TRASLADO CONTESTÓ LA DEMANDA Y FORMULÓ EXCEPCIONES DE MÉRITO POR CONDUCTO DE APDO, LAS CUALES SE REPLICARON OPORTUNAMENTE POR LA DTE. RECONOCE PERSONERÍA A JAVIER PRADA SISA, COMO APDO DE ARAMINTA SÁNCHEZ DE F. TIENE EN CUENTA QUE EL DDO. LUIS ALEJANDRO ROJAS MOJICA SE NOTIFICÓ POR AVISO JUDICIAL, QUIEN DENTRO DEL TRASLADO GUARDÓ SILENCIO. COMO	13/12/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00078	Especial De Pertenenencia	OMAR ESLAVA PARDO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FRANCISCO ESLAVA ESLAVA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia TIENE EN CUENTA QUE EL DDO RICARDO SÁNCHEZ ANDRADE SE NOTIFICÓ POR CONDUCTA CONCLUYENTE, QUIEN DENTRO DEL TRASLADO CONTESTÓ LA DEMANDA Y FORMULÓ EXCEPCIONES DE MÉRITO POR CONDUCTO DE APODERADO, LAS CUALES NO SE REPLICARON POR LA PARTE ACTORA, PESE A QUE DICHO ESCRITO SE PUSO EN CONOCIMIENTO DEL APODERADO ACTOR, EN LOS TÉRMINOS DEL PARÁGRAFO DEL ART. 9 DE LA LEY 2213 DE 2022. PREVIO A RECONOCER PERSONERÍA A LA ABOGADA DORA PIEDAD RAMÍREZ PARDO PARA ACTUAR	13/12/2022	1
11001 31 03 020 2021 00078	Especial De Pertenenencia	OMAR ESLAVA PARDO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FRANCISCO ESLAVA ESLAVA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA EN RECONVENCION (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el microsítio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	2
11001 31 03 020 2021 00133	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S. A. S. - ANTES MEDICAL PRO&NFO S.A.S.	ADRES	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el microsítio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1
11001 31 03 020 2022 00047	Verbal	BETULIA BELTRAN DE MARTIN	MARISOL MARTIN BELTRAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ARTS. 372 Y 373 DEL CGP PARA EL 21 DE FEBRERO DE 2023 9:00 AM (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el microsítio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1
11001 31 03 020 2022 00205	Verbal	BEATRIZ GAVIRIA SCIOVILLE	MARIA TERESA GAVIRIA SCIOVILLE	Auto decide recurso RECHAZAR DE PLANO EL RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE, TODA VEZ QUE EL AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA NO ES SUSCEPTIBLE DE NINGÚN RECURSO. (INCISO 3, ART. 90 DEL C.G.P.). (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el microsítio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1
11001 31 03 020 2022 00301	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	WILLIAM HUMBERTO ALFONSO TORRES	Auto suspende proceso TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y SUSPENDE EL PROCESO HASTA EL 11 DE ENERO DE 2023 (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el microsítio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2022 00393	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	EMILIANO SEGURA SEGURA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1
11001 31 03 020 2022 00393	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	EMILIANO SEGURA SEGURA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	2
11001 31 03 020 2022 00398	Verbal	JOSE ALFREDO RUIZ PERALTA	MARIA DORIS OSORIO VARGAS	Auto inadmite demanda NUEVAMENTE PARA QUE SEA SUBSANADA SO PENA DE RECHAZO (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1
11001 31 03 020 2022 00404	Especial De Pertenencia	ARMANDO CORREDOR PARDO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GILMA PARDO DE CORREDOR	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO SUBSANO EN DEBIDA FORMA (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1
11001 31 03 020 2022 00417	Ejecutivo con Título Hipotecario	LA HIPOTECARIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.-	CAROLINA GONZALEZ FEO	Auto libra mandamiento ejecutivo POR LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL; DECRETA EMBARGO; OFICIAR A LA DIAN (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1
11001 31 03 020 2022 00420	Verbal	RAUL FERNANDO BOGOTA CASTRO.	GIROS Y FINANZAS S.A.	Auto rechaza demanda POR FACTOR CUANTIA (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1
11001 31 03 020 2022 00423	Especial De Pertenencia	FANNY BARRERA GOMEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1
11001 31 03 020 2022 00425	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDILASER S. A.	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en Estado Electrónico No. 163 del 14 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	13/12/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 043 2020 00795	Ejecutivo con Título Hipotecario	BERENICE CORDERO GONZALEZ	OCTAVINO ORTIZ PLAYONERO	Auto admite recurso apelación ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO CONTRA LA SENTENCIA DE 12/SEP/2022, EN EL DEVOLUTIVO, BAJO LOS PARÁMETROS DEL ART. 323 CGP. DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL CANON 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, AL NO HABERSE ELEVADO SOLICITUDES PROBATORIAS, EN LOS TÉRMINOS DEL PRECEPTO 327 IBIDEM, EJECUTORIADO EL PRESENTE PROVEÍDO, INICIARÁ EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE LA PARTE APELANTE SUSTENTE EL RECURSO VERTICAL. VENCIDOS LOS MISMOS, POR SRÍA, CÓRRASE TRASLADO	13/12/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO  
SECRETARIO